



LS-SS-006. Lineamientos generales para el uso del Equipo de Protección Personal (EPP), para prevenir la exposición al COVID-19 en Servicios de Salud y Centros de trabajo

Versión: 009
Novena edición

Fecha de elaboración:
19-08-2020
Fecha de actualización:
11-08-2022

Elaborado por:
Ministerio de Salud
Secretaría Técnica del Consejo
de Salud Ocupacional Cruz Roja
Costarricense

Aprobado por:
Ministerio de Salud- Dirección General de Salud

ÍNDICE

<i>Índice</i>	1
<i>Prólogo</i>	2
1. <i>Objetivo y campo de aplicación</i>	2
2. <i>Referencias documentales</i>	2
2.1 <i>Lineamientos de referencia</i>	2
2.2 <i>Bibliografía</i>	3
2.3 <i>Documentos de consulta adicionales</i>	3
3. <i>Definiciones y terminología</i>	3
4. <i>Abreviaturas</i>	4
5. <i>Contenido técnico / requisitos técnicos</i>	4
5.1 <i>Disposiciones Generales</i> :.....	4
5.2 <i>Equipo de protección personal en servicios de salud</i> :.....	5
5.3 <i>Equipo de protección personal en centros de trabajo</i> :.....	6
6. <i>Observancia</i>	6
<i>Anexos</i>	7

PRÓLOGO

El Ministerio de Salud es la instancia rectora, según la Ley General de Salud N° 5395, cuya misión es:

“Institución que dirige y conduce a los actores sociales para el desarrollo de acciones que protejan y mejoren el estado de salud físico, mental y social de los habitantes, mediante el ejercicio de la rectoría del Sistema Nacional de Salud, con enfoque de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, propiciando un ambiente humano sano y equilibrado, bajo los principios de equidad, ética, eficiencia, calidad, transparencia y respeto a la diversidad”.

Este documento número LS-SS-006:2022 fue aprobada por Ministerio de Salud en su primera edición en la fecha del 19 de octubre del 2020. El mismo está sujeto a ser actualizada permanentemente con el objeto de que responda en todo momento a las necesidades y exigencias actuales.

A continuación, se mencionan las organizaciones que colaboraron en la elaboración de este lineamiento en su primera versión:

Participantes	Organización
Daisy Benítez Rodríguez	Ministerio de Salud
Keylor Castro Chacón	Ministerio de Salud
Gerardo Solano Elizondo	Ministerio de Salud
Marjorie Monge Muñoz	Secretaría Técnica-Consejo de Salud Ocupacional
Mónica Monney Barrantes	Secretaría Técnica-Consejo de Salud Ocupacional
Jim Batres Rodríguez	Benemérita Cruz Roja Costarricense

Fuente: elaboración propia, 2021.

Participantes ajuste y actualización	Organización
Jose Luis Cambronero Miranda	Ministerio de Salud
Flor Murillo Rodríguez	Ministerio de Salud
Keylor Castro Chacón	Ministerio de Salud
Rosalyn Aguilar Hernández	Ministerio de Salud

1. OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El Objetivo de este Lineamiento es proteger a a las personas trabajadoras tanto de centros de trabajo públicos y privados como de servicios de salud con el Equipo Adecuado para la protección de casos. La aplicación por enfermedades respiratorias y este lineamiento va dirigido a todas las personas trabajadoras de servicios de salud y centros de trabajo.

Estos lineamientos se revisarán de forma periódica y se publicará la versión vigente en la página web del Ministerio de Salud:

<https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-prensa/noticias/741-noticias-2020/1532-lineamientos-nacionales-para-la-vigilancia-de-la-infeccion-por-coronavirus-2019-ncov>

2. REFERENCIAS DOCUMENTALES

2.1 Lineamientos de referencia

- [Lineamientos Nacionales para la Vigilancia de la Enfermedad COVID-19.](#)

2.2 Bibliografía

- Organización Panamericana de la Salud. (2020). Requerimientos para uso de equipos de protección personal (EPP) para el nuevo coronavirus (2019-nCoV) en establecimientos de salud: recomendaciones interinas. 6 febrero 2020. OPS. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/51905>
- Organización Mundial de la Salud (2020). Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en el contexto de la COVID-19: orientaciones provisionales. 5 de junio de 2020. OMS. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/332657>
- World Health Organization. (2020). Rational use of personal protective equipment for coronavirus disease (COVID-19): interim guidance, 23 December 2020. WHO. [https://www.who.int/publications/i/item/rational-use-of-personal-protective-equipment-for-coronavirus-disease-\(covid-19\)-and-considerations-during-severe-shortages](https://www.who.int/publications/i/item/rational-use-of-personal-protective-equipment-for-coronavirus-disease-(covid-19)-and-considerations-during-severe-shortages)
- World Health Organization. (2021). WHO recommendations on mask use by health workers, in light of the Omicron variant of concern: interim guidance, 22 December 2021. WHO. file:///Users/gerardosolano/Downloads/WHO-2019-nCoV-IPC_Masks-Health_Workers-Omicron_variant-2021.1-eng.pdf

2.3 Documentos de consulta adicionales

- INTECO. INTE ES S79-1-2020 - Mascarillas higiénicas no reutilizables. Parte 1: para uso en adultos (2020).
- INTECO. INTE ES S79-2-2020 - Mascarillas higiénicas no reutilizables. Parte 2: para uso en niños (2020).
- INTECO. INTE ES S80-2020 - Mascarillas higiénicas reutilizables (2020).
- INTECO. INTE S76-2020 - Mascarillas quirúrgicas. Requisitos y métodos de ensayo (2020).

3. DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA

3.1 Los coronavirus (CoV): son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV). El coronavirus nuevo es un virus que no había sido identificado previamente en humanos.

3.2 Tipos: Es importante tener en cuenta que existen otros cuatro coronavirus humanos endémicos a nivel global: HCoV-229E, HCoV-NL63, HCoV-HKU1 y HCoV-OC43. Estos coronavirus son diferentes al nuevo coronavirus llamado SARS-CoV-2 que produce la enfermedad llamada COVID-19.

3.3 COVID-19: es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente, se transmite por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada habla, tose o estornuda, también si estas gotas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden tocar estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca (OPS/OMS, 2020).

3.4 Careta o protector facial: pieza facial transparente que tiene como objetivo proteger la cara de la persona trabajadora (boca, nariz, ojos y mentón) de agentes potencialmente infecciosos.

3.5. Mascarilla higiénica: producto que cubre la boca, nariz y barbilla provisto de un arnés de cabeza que puede rodear la cabeza o sujetarse en las orejas.

3.6. Mascarilla quirúrgica: producto sanitario que cubre la boca y la nariz y que proporciona una barrera para minimizar la transmisión directa de agentes infecciosos entre el personal quirúrgico y el paciente.

3.7. Mascarillas con válvula o conductos de ventilación: producto sanitario que cubre la boca y la nariz y que proporciona una barrera para proteger a la persona que la utiliza. Las mismas no cumplen la función de evitar que las gotas respiratorias lleguen a otros al permitir que el aire se exhale, lo que puede resultar en la expulsión de gotitas respiratorias que pueden llegar a otros.

3.8. Respirador de media cara: consiste en una máscara de silicona, o de un Elastómero Termoplástico (TPE), en suspensión con tirantes ajustables, conectores de cartucho que dependiendo del fabricante puede ser de rosca, bayoneta u otro y válvula de exhalación en la parte frontal inferior. Disponible en diferentes tamaños, para poder generar un sello adecuado en el usuario. Su objetivo es brindar protección de las vías respiratorias del usuario contra la inhalación de partículas sólidas, cuando es utilizado con filtros mecánicos o combinados, y contra gases y vapores, cuando es utilizado con filtros químicos o combinados.

3.9. Respiradores N95: son un tipo de respirador filtrante de partículas (FFR, del inglés filtering face respirators) no resistente al aceite o solventes (N) y que logra filtrar al menos el 95% de las partículas en el aire mayores de $0.3 \mu\text{m}$ de tamaño. Son dispositivos diseñados para ajustarse alrededor de la nariz y la boca del usuario, creando un sello hermético con la cara. Los respiradores N95 están hechos de varias capas de material sintético, no tejido, tratado de forma tal que mantenga una carga electrostática. Además de crear una barrera mecánica contra los aerosoles, retienen partículas cargadas, como las bacterias, y proporcionan protección suficiente contra la mayoría de los patógenos aéreos en entornos sanitarios

Dependiendo de la especificidad del lineamiento, se pueden tomar las definiciones operativas contenidas en el Lineamiento General de Vigilancia

https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/lineamientos_nacionales_vigilancia_infeccion_coronavirus_v11_02042020.pdf

4. ABREVIATURAS

- Ministerio de Salud (MS)
- Equipo de protección personal (EPP)
- Consejo de Salud Ocupacional (CSO)
- Procedimiento que genera aerosol (PGA)
- Nivel de Bioseguridad (NBS)

5. CONTENIDO TÉCNICO / REQUISITOS TÉCNICOS

5.1 Disposiciones Generales:

- Es responsabilidad de las altas autoridades de la organización, entregar a las personas trabajadoras los EPP certificados en el contexto internacional en concordancia con el nivel de riesgo y a su vez recibir capacitación, usarlos de manera sana y segura según protocolos establecidos por el Ministerio de Salud.
- Es responsabilidad de todas las personas trabajadoras mantener y contemplar en todas las

actividades, las medidas de seguridad, las precauciones estándar y las precauciones adicionales según se establezca en este documento, para el uso correcto del Equipo de Protección Personal (EPP).

- Se debe mantener una actitud objetiva, proactiva y responsable al seguir las indicaciones, los lineamientos y los procedimientos del Ministerio de Salud respecto a cada actividad que involucre la exposición a enfermedades respiratorias .
- La persona debe colocarse el EPP idóneo de manera segura, de acuerdo con el escenario, perfil profesional y a la actividad que va a ejecutar.
- La persona debe procurar seguir la vida normal, aplicando sistemáticamente las medidas de prevención recomendadas.
- En caso de manifestar síntomas de tipo respiratorios, debe ser reportado a su jefe inmediato o a la autoridad de salud más cercana.
- Se debe utilizar el EPP de acuerdo con los escenarios indicados en el Cuadro 1. **Equipo de protección para el personal, el paciente y el público de acuerdo con el escenario.**
- Para el uso del EPP se deben retirar todos los accesorios que cargue consigo (joyería, celular, carné de identificación, corbata u otros) para garantizar la protección y el adecuado funcionamiento del equipo de protección personal.
- En caso de tener el cabello largo, el mismo debe ser amarrado antes de proceder con la colocación del EPP.
- En el caso de uso de mascarillas media cara se tiene:
 - Con filtro para vapores orgánicos, adicionando un pre-filtro N95 y su respectivo retenedor.
 - Con filtro P100 tipo tortilla o pancake, con su retenedor o cobertor.
 - Con filtro P100 encapsulado.
- En caso de los protectores faciales, estas deberán ser de protección a 180 grados.
- Se recomienda que el personal de salud que deba utilizar EPP solicite apoyo para que otra persona supervise la colocación, retiro y disposición final.

5.2 Equipo de protección personal en servicios de salud:

- El uso de equipo de protección personal (ver anexo 1) en los servicios de salud debe asignarse al personal en función del análisis de:
 - Escenario.
 - Atención de pacientes clasificados como caso sospechoso, caso confirmado y otro tipo de

- paciente.
- o Generación de aerosoles en espacios cerrados tales como en los siguientes procedimientos técnicos: intubación traqueal, ventilación no invasiva, traqueotomía, reanimación cardiopulmonar, ventilación manual antes de la intubación y bronoscopías.
 - Los respiradores N95, FFP2 o FFP3 deben usarse en entornos de atención donde existe una ventilación deficiente o se realicen Procedimiento que genera aerosol (PGA).

5.3 Equipo de protección personal en centros de trabajo:

- El EPP para prevenir la transmisión de enfermedades respiratorias en centros de trabajo debe incluirse en los programas de salud ocupacional y asignarse a las personas trabajadoras de acuerdo con los lineamientos y a la evaluación de riesgos laborales del centro de trabajo, realizada por el personal en salud ocupacional o con asesoría de un profesional en esta área.
- El EPP para prevenir la transmisión de enfermedades respiratorias, será obligatorio en centros de trabajo con excepción para aquellas personas trabajadoras que por sus tareas o condición médica, limitaciones de salud, físicas, cognitivas, psicosociales o motoras u otras enfermedades que imposibiliten el uso de EPP todo o en parte, así como aquellas que tengan dificultad para comprender y acatar los lineamientos acerca de estas, deben solicitar la evaluación correspondiente al médico tratante o profesional en salud ocupacional que respalde la excepción al uso de EPP y el medio alternativo que deberá utilizar.

6. OBSERVANCIA

Instancia que ejerce control -regulación sobre este lineamiento	Medios de Verificación / Evidencia
Ministerio de Salud	Ordenes sanitarias
Centros de trabajo	Procedimientos

Elaboración propia, 2021

ANEXOS

Anexo 1. Equipo de protección personal

Escenario	Personal /paciente/público	Actividad	Tipo de EPP, procedimiento, dispositivo
Instalaciones para pacientes hospitalizados y ambulatorios			
Preclasificación o zona de Triage El Triage clínico para priorizar la atención de acuerdo con la gravedad, debe realizarse en un área separada para las personas sospechosas de infección por COVID-19	Trabajadores de la salud	Examen preliminar que no implique contacto directo Esta categoría incluye el uso de termómetros sin contacto, cámaras termográficas, observación y cuestionamiento limitados, todo mientras se mantiene una distancia física de al menos 1 metro	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla quirúrgica. • Pantallas de vidrio/plexiglás para crear una barrera entre los trabajadores de la salud y los pacientes. • Mantener una distancia física de al menos 1 metro. • Cuando la distancia física no sea factible y/o la pantalla de vidrio/plexiglás no esté disponible, use protección ocular (gafas o protector facial). • Realizar la higiene de manos
Habitación / sala de pacientes (en cualquier entorno hospitalario o ambulatorio donde se atiende a los pacientes).	Trabajadores de la salud	Brindar atención directa a pacientes con COVID-19, en ausencia de procedimientos generadores de aerosoles (PGA)	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla quirúrgica • Bata resistente a los fluidos • Guantes de látex • Protección ocular (gafas o protector facial) • Realizar la higiene de manos
		Brindar atención directa a pacientes con COVID-19 cuando se realizan PGA	<ul style="list-style-type: none"> • Respirador N95, FFP2 o FFP3 • Bata o bata resistente a los fluidos + delantal • Guantes de látex • Protección ocular (gafas o protector facial) • Realizar la higiene de manos
	Trabajadores de la limpieza	Entrar en la sala de pacientes con COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla quirúrgica • Bata (bata resistente a los líquidos o bata + delantal, si se anticipa la exposición a fluidos corporales) • Guantes de uso doméstico • Protección ocular (gafas o protector facial) (si se prevé el riesgo de salpicaduras de material biológico o productos químicos) • Zapatos de trabajo cerrados • Realizar la higiene de manos

Entornos quirúrgicos (por ejemplo, quirófano, sala de procedimientos quirúrgicos, cirugía dental)			
Quirófano	Trabajadores de la salud	Realización de procedimientos quirúrgicos	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla quirúrgica o Respirador N95, FFP2 o FFP3 resistente a los fluidos si se anticipa PGA • Bata resistente a los fluidos • Guantes de látex • Protección ocular (gafas o protector facial) • Realizar la higiene de manos
Durante el transporte interno de pacientes en los centros de salud	Personal involucrado en el transporte de pacientes	Durante el transporte del paciente con COVID-19 hacia y desde la cirugía	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla quirúrgica • Protección ocular (gafas o protector facial) • Realizar la higiene de manos
		Durante el transporte de pacientes sin COVID-19 hacia y desde la cirugía	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla quirúrgica. • Realizar la higiene de manos.
		Ayudar al paciente con COVID-19 desde la cama hasta el transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla quirúrgica • Bata resistente a los fluidos • Guantes de látex • Protección ocular • Realizar la higiene de manos
Entornos adicionales en instalaciones para pacientes hospitalizados y ambulatorios			
Áreas del hospital donde no se permiten pacientes (por ejemplo, salas de descanso, cafetería, pasillos para el personal)	Trabajadores de la salud	Cualquier actividad que no implique contacto con los pacientes	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una distancia física de al menos 1 metro • Mascarilla quirúrgica. • Realizar la higiene de manos
Laboratorio	Técnico de laboratorio	<p>Manipulación de muestras respiratorias</p> <p>El manejo de muestras para pruebas moleculares requiere instalaciones de nivel de bioseguridad (NBS) 2 o equivalentes.</p> <p>Manipulación y procesamiento de muestras de casos con sospecha o confirmación de infección por COVID-19 que se solicitan pruebas de laboratorio adicionales, como hematología o análisis de gases en sangre, debe aplicar precauciones estándar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una distancia física de al menos 1 metro • Mascarilla quirúrgica • Protección ocular (gafas) • Si NBS-2, bata o bata de laboratorio • Si NBS-3, bata resistente a los fluidos • Guantes de latex • Realizar la higiene de manos

Áreas administrativas	Personal	Tareas administrativas que no se realizan en áreas ocupadas por el paciente y no implican contacto con el paciente	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una distancia física de al menos 1 metro • Mascarilla quirúrgica • Realizar la higiene de manos
Unidades de cuidados intensivos dedicados a la COVID-19 y centros de tratamiento de infecciones respiratorias agudas graves			
Áreas de atención al paciente	Personal, incluidos los trabajadores de la salud	En entornos donde los PGA se realizan con frecuencia, pero sin interacción directa con el paciente	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una distancia física de al menos 1 metro • Respirador N95, FFP2 o FFP3 para usar continuamente • Realizar la higiene de manos
Habitación del paciente	Trabajadores de la salud	Brindar atención directa a pacientes con COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> • Respirador N95, FFP2 o FFP3 • Bata o bata resistente a los fluidos + delantal • Guantes de látex • Protección ocular • Realizar la higiene de manos
	Trabajadores de la limpieza	Limpieza de la habitación ocupada de pacientes con COVID-19 en UCI	<ul style="list-style-type: none"> • Respirador N95, FFP2 o FFP3 • Bata (bata resistente a los líquidos o bata + delantal si se anticipa la exposición a fluidos corporales) • Guantes de uso doméstico • Protección ocular (si hay riesgo de salpicaduras por material orgánico o productos químicos). • Botas o zapatos de trabajo cerrados • Realizar la higiene de manos
Entornos de atención alternativos o albergues			
Centros de aislamiento de casos leves y moderados (por ejemplo, hoteles, albergues COVID-19)	Personal	Cualquier	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una distancia física de al menos 1 metro • Mascarilla quirúrgica para usar continuamente • Protección ocular (gafas o protector facial) (cuando la distancia física del paciente no es factible, pero no hay contacto directo)

	Trabajadores de la salud	Realizar atención o evaluación directa	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla quirúrgica • Bata o bata resistente a fluidos. • Guantes de látex. • Protección ocular (protector facial o gafas) • Realizar la higiene de manos
	Trabajadores de la limpieza	Limpieza de habitaciones de casos aislados	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una distancia física de al menos 1 metro • Mascarilla quirúrgica • Bata (bata resistente a los líquidos o bata + delantal si se anticipa la exposición a fluidos corporales) • Guantes de uso doméstico • Protección ocular (si hay riesgo de salpicaduras por material orgánico o productos químicos) • Zapatos de trabajo cerrados • Realizar la higiene de manos
Consideraciones especiales para los puntos de entrada en aeropuertos, puertos y cruces terrestres, según corresponda.			
Áreas administrativas	Personal	Cualquier entorno interior donde se sabe que la ventilación es deficiente, no se puede evaluar o el sistema de ventilación no se mantiene adecuadamente, independientemente de si se puede mantener el distanciamiento físico.	<ul style="list-style-type: none"> • Usar mascarilla quirúrgica. • Mantener una distancia física de al menos 1 metro. • Realizar la higiene de manos
Área de detección		<p>Primer tamizaje (medición de la temperatura) que no implique contacto directo</p> <p>Esta categoría incluye el uso de termómetros sin contacto, cámaras termográficas y observación y cuestionamiento limitados, todo mientras se mantiene una distancia física de al menos 1 metro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla quirúrgica. • Pantallas de vidrio/plexiglás para crear una barrera entre el personal y los viajeros. • Mantener una distancia física de al menos 1 metro • Cuando la distancia física no sea factible y/o la pantalla de vidrio/plexiglás no esté disponible, use protección ocular (gafas o protector facial) • Realizar la higiene de manos

		Segundo examen (entrevistar a pasajeros con fiebre para detectar síntomas clínicos sugestivos de COVID-19 enfermedad e historial de viajes)	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla quirúrgica • Protección ocular • Realizar la higiene de manos
	Trabajadores de la limpieza	Limpieza del área donde los pasajeros con fiebre están siendo examinados	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una distancia física de al menos 1 metro • Mascarilla quirúrgica • Bata (bata resistente a los líquidos o bata + delantal si se anticipa la exposición a fluidos corporales) • Guantes de uso doméstico • Protección ocular (si hay riesgo de salpicaduras por material orgánico o productos químicos). • Botas o zapatos de trabajo cerrados • Realizar la higiene de manos
Área de aislamiento temporal	Personal	Entrar en el área de aislamiento, pero no proporcionar asistencia directa	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una distancia física de al menos 1 metro • Mascarilla quirúrgica • Realizar la higiene de manos
	Personal, incluidos los trabajadores de la salud	Ayudar o cuidar a un viajero que es transportado a un centro de atención médica como un caso sospechoso de COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla quirúrgica • Bata resistente a fluidos • Guantes de látex • Protección ocular • Realizar la higiene de manos
	Trabajadores de la limpieza	Limpieza del área de aislamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una distancia física de al menos 1 metro • Mascarilla quirúrgica • Bata (bata resistente a los líquidos o bata + delantal si se anticipa la exposición a fluidos corporales) • Guantes de uso doméstico • Protección ocular (si hay riesgo de salpicaduras por material orgánico o productos químicos) • Zapatos de trabajo cerrados • Realizar la higiene de manos
Traslado de pacientes / Servicios de Atención Pre Hospitalaria			

Ambulancia o vehículo de traslado	Trabajadores de la salud	Transporte de pacientes con sospecha o confirmación de COVID-19 al centro de atención médica de referencia	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla quirúrgica. • Bata resistente a fluidos. • Guantes de látex • Protección ocular • Realizar la higiene de manos.
	Trabajador de la salud	Atención directa al paciente con enfermedad respiratoria a menos de 1 metro	<ul style="list-style-type: none"> • Respirador N95, FFP2 o FFP3. • Bata resistente a fluidos. • Guantes de látex • Protección ocular.
	Trabajador de la salud	Procedimientos que generan PGA en paciente con enfermedad respiratoria	<ul style="list-style-type: none"> • Respirador N95, FFP2 o FFP3. • Bata resistente a fluidos. • Guantes de látex • Protección ocular ajustada y protector facial completo.
	Conductor	Involucrado solo en conducir al paciente con sospecha o confirmación de COVID-19, y el compartimiento del conductor está separado del paciente	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una distancia física de al menos 1 metro • Mascarilla quirúrgica. • Guantes de látex. • Protección ocular (gafas o protector facial). • Realizar la higiene de manos
		No hay contacto directo con pacientes con sospecha o confirmación de COVID-19, pero no hay separación entre los compartimentos del conductor y del paciente	<ul style="list-style-type: none"> • Respirador N95, FFP2 o FFP3 • Realizar la higiene de manos
		Ayudar con la carga o descarga de pacientes con sospecha o confirmación de COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> • Respirador N95, FFP2 o FFP3 • Bata resistente a fluidos. • Guantes de látex. • Protección ocular (gafas o protector facial). • Realizar la higiene de manos
	Trabajadores de la limpieza	Limpieza después y entre el transporte de pacientes con sospecha o confirmación de COVID-19 al centro de atención médica de referencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla quirúrgica • Bata o bata resistente a los fluidos + delantal • Guantes de uso doméstico • Zapatos de trabajo cerrados • Protección ocular (si hay riesgo de salpicaduras por material orgánico o productos químicos) • Botas o zapatos de trabajo cerrados • Realizar la higiene de manos

Consideraciones especiales para la atención de salud basada en la comunidad, incluidos los entornos humanitarios			
Atención basada en la comunidad	Trabajadores de salud comunitarios	Cualquier interacción basada en la comunidad o visita domiciliaria con miembros de la comunidad que no se sospeche o confirme que tienen COVID-19 (por ejemplo, para atención prenatal o posnatal)	<ul style="list-style-type: none"> Mantener una distancia física de al menos 1 metro Mascarilla quirúrgica. Otros EPP de acuerdo con las precauciones estándar y la evaluación de riesgos. Realizar la higiene de manos
		Cualquier actividad que implique contacto físico directo o al ingresar al domicilio de una persona con sospecha o confirmación de COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> Mascarilla quirúrgica Bata resistente a fluidos. Guantes de látex. Protección ocular (gafas o protector facial) Realizar la higiene de manos
		Cualquier actividad que implique contacto físico no directo (por ejemplo, entrevista) con una persona con sospecha o confirmación de COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> Mantener una distancia física de al menos 1 metro Mascarilla quirúrgica Realizar la higiene de manos
Consideraciones especiales para el cuidado en el hogar			
Hogar	Paciente con síntomas respiratorios		<ul style="list-style-type: none"> Ver lineamientos generales para el seguimiento y levantamiento de actos administrativos de aislamiento domiciliar por COVID-19 en la web del MS
	Trabajador de la salud o cuidador	Entrar en la habitación del paciente, pero no proporcionar atención o asistencia directa	<ul style="list-style-type: none"> Mantener una distancia física de al menos 1 metro Mascarilla quirúrgica Realizar la higiene de manos
		Proporcionar atención o asistencia directa a un paciente con COVID-19 en el hogar	<ul style="list-style-type: none"> Mascarilla quirúrgica Bata resistente a fluidos. Guantes de látex Protección ocular (gafas o protector facial) Realizar la higiene de manos
		Al manipular heces, orina o desechos de pacientes con COVID-19 que se cuidan en casa	<ul style="list-style-type: none"> Mascarilla quirúrgica Guantes de látex Bata o bata resistente a los fluidos + delantal Protección ocular (gafas o protector facial) Realizar la higiene de manos
Consideraciones especiales para los equipos de investigaciones de salud pública (por ejemplo, rastreo de contactos, detección, brotes o investigaciones)			

En cualquier parte	Investigadores	Entrevista remota de miembros de la comunidad con sospecha o confirmación de COVID-19 o sus contactos	<ul style="list-style-type: none"> No hay EPP si se hace de forma remota (por ejemplo, por teléfono o videoconferencia) La entrevista remota es el método preferido
		Entrevista en persona de personas con sospecha o confirmación de COVID-19 o sus contactos La entrevista debe realizarse al aire libre	<ul style="list-style-type: none"> Mantener una distancia física de al menos 1 metro Mascarilla quirúrgica Realizar la higiene de manos
		Investigación del entorno ocupado donde se ha producido el evento de transmisión	<ul style="list-style-type: none"> Mantener una distancia física de al menos 1 metro Mascarilla quirúrgica Realizar la higiene de manos
		Investigación del entorno desocupado donde se ha producido el evento de transmisión	<ul style="list-style-type: none"> Mascarilla quirúrgica. Realizar la higiene de manos
Consideraciones especiales para las vacunas			
En cualquier parte	Vacunador	Vacunación	<ul style="list-style-type: none"> Mascarilla quirúrgica. Otros EPP de acuerdo con las precauciones estándar y la evaluación de riesgos. Realizar la higiene de manos

Escenario	Personal /paciente/público	Actividad	Tipo de EPP, procedimiento, dispositivo
Operadores/chofers de autobuses-personal que efectúa transporte público			
Unidad de transporte	Chofer/operador de la unidad móvil	Atención de pasajeros	<ul style="list-style-type: none"> Mascarilla higiénica o mascarilla quirúrgica Separación con vidrio o acrílico.
Personal cobrador de peajes en carretera			
Cabinas de cobro de peaje	Cobrador de peajes	Recepción/entrega de dinero a conductores de vehículos	<ul style="list-style-type: none"> Mascarilla higiénica o mascarilla quirúrgica Guantes de látex
Personal de estaciones de servicios automotriz			
Estaciones de servicio (gasolineras)	Pisteros	Atención de conductores	<ul style="list-style-type: none"> Mascarilla higiénica o mascarilla quirúrgica
Estaciones de servicios mecánicos (lubricentros, entre otros)	Mecánicos, técnicos, llanteros	Atención de conductores	<ul style="list-style-type: none"> Mascarilla higiénica o mascarilla quirúrgica

Personal farmacéutico con atención a pacientes			
Farmacia comunitaria	Profesional en farmacia	Atención de paciente	<ul style="list-style-type: none"> • Respirador N95, FFP2 o FFP3 • Mascarilla quirúrgica • Guantes de látex
Personal optometrista			
Clínicas de optometría	Profesional en optometría	Atención de pacientes	<ul style="list-style-type: none"> • Respirador N95, FFP2 o FFP3 • Mascarilla quirúrgica • Guantes de látex • Protección de ojos (máscara/monogafas)
Emisión del Certificado de Defunción en el Domicilio			
Defunción en el domicilio	Profesional médico	Emisión acta de defunción en el domicilio	<ul style="list-style-type: none"> • Doble guante (nitrilo y látex) • Bata impermeable (Traje Tyvek) • Respirador N95, FFP2 o FFP3 • Protección ocular • Cobertor impermeable para botas o zapatos

Fuente: Elaboración propia, (2022). Adaptado de: World Health Organization. (2020). Rational use of personal protective equipment for coronavirus disease (COVID-19): interim guidance, 23 December 2020.